

Será pagadero por semestres, el día 4 de febrero y el día 4 de agosto de cada año.

El primer cupón será el día 4 de febrero de 2004.

Amortización: El 4 de agosto de 2018 a la par. La Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, y una vez transcurridos al menos cinco años a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción o fecha de desembolso, si esta fuera posterior, decidir amortizar, a la par, y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión, anunciándolo con una antelación de 30 días, tanto en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, como en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, para conocimiento de los interesados.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Representación: Las Obligaciones Subordinadas de la presente emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. La Entidad emisora solicitará la inclusión de la emisión en el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las Obligaciones Subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que, con respecto a los valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, tengan establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Prelación de créditos: La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad Emisora, cualquiera que sea la instrumentación o fecha de dicha deuda, es decir todas las emisiones tendrán el mismo rango de prelación de créditos.

Régimen fiscal: La presente emisión estará sometida a la normativa aplicable, Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias, Ley 41/1998 del Impuesto Sobre la Renta de los No Residentes y Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

Folleto Informativo: Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe un folleto informativo y tríptico a disposición del público en la sede social de la emisora, sita en Vigo, en la avenida de García Barbón, número 1, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de este Organismo.

Vigo, 11 de abril de 2003.—José María Montalvo Moreno, Subdirector, Director de Valores Clientes y Control.—14.401.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2003, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 9 de mayo de 2003, a las 17,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del Resultado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2002.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Designaciones y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad para adaptarlos a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la normativa autonómica.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir acerca de la emisión y puesta en circulación de Productos Financieros.

Octavo.—Nombramiento de Auditores.

Noveno.—Aplicación de la Disposición Adicional de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la normativa autonómica sobre el mandato de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Duodécimo.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 2 de abril de 2003.—Atilano Soto Rabanos, Presidente.—13.262.

CAPITAL CENTRO COMERCIAL DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el Consejo de Administración del pasado 27 de marzo de 2003 se ha decidido proceder a materializar el desembolso de dividendos pasivos, con anterioridad al plazo marcado en los Estatutos, ratificado por unanimidad en la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2003, dado el resultado obtenido por la empresa. Con objeto de llevar a cabo la misma se requiere a los socios para que antes del 12 de mayo de 2003 procedan al ingreso de la parte pendiente de desembolso, mediante transferencia bancaria en la cuenta a nombre de Capital Centro Comercial Development, Sociedad Anónima.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Sven Schoel.—14.521.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.

En sesión de Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día 4 de Marzo de 2003 se acordó convocar Junta General de Accionistas a celebrar con el carácter de Ordinaria en el domicilio social, sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), rúa Peirao Comercial Oeste nº 2, 36600, el próximo día 16 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas autorizadas por el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en relación con el punto primero del Orden del Día.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo A. Blanco Refojos.—13.354.

CERAL 2000 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina nº 39, 3ª planta, el día 23 de mayo de 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—13.041.

CLAVIJO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización de la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.